



## Ayuntamiento de Alerre

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE 1 DE JUNIO DE 2017.

<b>ASISTENTES:</b>	En la localidad de Alerre siendo las 20,15 del día 1 de junio de 2017, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Francisco Santolaria Alastrue, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.
<b>Alcalde</b> Francisco Santolaria Alastrue	
<b>Concejales</b> VICENTE CARLOS FERRER BASOLS MARIA TERESA VIDAL LINES ANGEL ESTAUN RECAJ MARIANO ARANDA FAÑANAS.	La Corporación está asistida por Secretaria Beatriz Luengo del Ama que da fe del acto.
<b>NO ASISTENTES:</b> D.	
<b>Secretaria</b> Beatriz Luengo del Ama	Una vez verificada por Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### **1º.- APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

Por la Presidencia se pregunta a los concejales asistentes si tienen que hacer alguna objeción al Acta de la sesión del pleno ordinario de 21 de marzo de 2017.

No habiéndose manifestado ningún concejal asistente al respecto, y por unanimidad de todos los presentes se aprueba el Acta de la sesión del pleno ordinario de 21 de marzo de 2017.

#### **2º.- DECRETOS DE ALCALDIA**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Corporación de los Decretos adoptados desde la última sesión ordinaria celebrada, tomando conocimiento de los mismos, que a continuación se enuncian:

DECRETO 2017-0012 [Relación de 21 de marzo de 2017]	21/03/2017 14:13	Aprobacion de varias facturas
DECRETO 2017-0013 [Opción A.2) Resolución de Alcaldía (no hay Convenio)]	21/03/2017 14:13	Concesión de subvención a la Asociación de Amigos del Museo de Alerre por importe de 500 euros.
DECRETO 2017-0014 [Resolución de Alcaldía - CLUB ROLLER/ART ]	31/03/2017 11:10	Autorización al Club RollerArt para uso del pabellón en los meses de abril a junio.



## Ayuntamiento de Alerre

DECRETO 2017-0015 [Resolución de Alcaldía]	31/03/2017 11:10	Autorización al Club Patín del uso del pabellón y piscinas para campus de verano 2017.
DECRETO 2017-0016 [Resolución de Alcaldía]	31/03/2017 11:11	Concesión licencia de obras para nave agrícola solicitada por Joaquín Cajal Luis
DECRETO 2017-0017 [Decreto de aprobación]	11/04/2017 13:48	Aprobación liquidación de los presupuestos del ejercicio 2016
DECRETO 2017-0018 [Resolución de Alcaldía de Liquidación del Impuesto]	05/05/2017 12:13	Liquidación impuesto plusvalía Josefa Chimeno Dolcet
DECRETO 2017-0019 [Resolución de Alcaldía de Liquidación del Impuesto]	05/05/2017 12:13	Liquidaciones de impuestos Asunción Navarro Sancerni y otros.
DECRETO 2017-0020 [Resolución de Alcaldía de Liquidación del Impuesto]	05/05/2017 12:13	Liquidaciones del impuesto de plusvalía Jorge Recreo Baquedano y otros.
DECRETO 2017-0021 [Relación de 25 de abril de 2017]	05/05/2017 12:13	Aprobación de varias facturas
DECRETO 2017-0022 [Resolución de Alcaldía de concesión de licencia de actividad]	05/05/2017 12:14	Concesión licencia ambiental de actividad clasificada a instancia de Manuel Gracia Ferrer.
DECRETO 2017-0023 [Relación de 9 de mayo de 2017]	19/05/2017 12:00	Aprobación de varias facturas
DECRETO 2017-0024 [Resolución de Alcaldía]	26/05/2017 9:53	Convocatoria de pleno ordinario el 1 de junio de 2017.
DECRETO 2017-0025 [Resolución de Alcaldía]	26/05/2017 9:54	Anulación de recibo de agua y alcantarillado emitido a Isaias Puey Bescós.

### 3º.- INFORMES DE PRESIDENCIA

CORTE DE AGUA.- Se informa por el alcalde que no se pudo avisar del corte de agua que se hizo durante el fin de semana con motivo del llenado de los depósitos del agua potable.



## Ayuntamiento de Alerre

TEMPORADA DE PISCINAS.- Se informa de la selección de dos personas para encargarse de la gestión de las piscinas: José Ramón Aranda y Alba Maestre.

Se ha comunicado que la apertura de las piscinas sea el 10 de junio y el cierre el 10 de septiembre.

OBRAS C/ALTA.- Se informa que las obras de ampliación y pavimentación de la Calle Alta ya han comenzado.

FIESTAS DE SANTIAGO 2017.- Se informa que ya se ha tenido una reunión con la Comisión de Fiestas y se ha fijado la programación de las fiestas. Se comentan los actos programados.

PUERTAS ABIERTAS DE LA COMARCA.- Se informa de la concesión de una subvención por parte de la Comarca de la Hoya de Huesca para la inclusión en el Programa de Puertas Abiertas. Este año se llevará a cabo por Cristina Ríos las visitas guiadas al Museo de Alerre. El importe de la subvención asciende a 968 euros, debiendo justificar 1200 euros.

LIMPIEZA DE INSTALACIONES MUNICIPALES.- Se informa que la empresa Limpiezas Ya que venía prestando el servicio de limpieza de los edificios municipales ha pasado ahora a denominarse EPS y continuará con las mismas condiciones del contrato que ya se tenía.

PRACTICAS DE LA GUARDIA CIVIL.- Se informa que durante estos días el Ayuntamiento ha cedido a la Guardia Civil el pabellón municipal para prácticas de entrenamientos y ejercicios.

SUBVENCIONES.- Una vez publicadas las convocatorias de subvenciones por la Diputación Provincial de Huesca se van a solicitar las siguientes subvenciones:

Concepto	Presupuesto	Subvención
Biblioteca	700	560,00 €
Promoción lectura: Taller de oralidad	385	308,00 €
Actuación del Circo La Raspa	968	290,4
Estirpe de Aragonia	900	720
Equipo Multifunción	3025	2.571,25 €
<b>TOTAL</b>	<b>5978</b>	<b>4.449,65 €</b>

PUNTO LIMPIO.- Se solicitará a la Comarca de la Hoya para que vengan a limpiar el punto limpio.

CHE.- Se acuerda solicitar por escrito a la Confederación Hidrográfica del Ebro para que limpien el barranco y evitar así los problemas generados por las lluvias.

NITRATOS.- El incumplimiento del nivel de nitratos por encima del permitido que ha aparecido en el último informe del agua potable ha obligado este fin de semana a un llenado de los depósitos con agua procedente de Huesca, solicitándose varias cubas de agua a la Comarca.

Para tener la solución definitiva a este problema se va a tener próximamente una reunión con otros ayuntamientos afectados para tratar el tema de traer agua de los depósitos de la corona de Cillas.

#### **4.-APROBACION DEL CENSO DEL IVTM 2017**

Sometida la propuesta a votación la Corporación municipal, por unanimidad de todos los concejales asistentes (5) acuerda aprobar el Censo del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de 2017.

Se acuerda asimismo dar a conocer a todos los vecinos que existe la posibilidad de cambiar la



## Ayuntamiento de Alerre

domiciliación de los vehículos desde el propio ayuntamiento, no siendo necesario acudir a las oficinas de Tráfico.

### 5.- CUENTA DE LA LIQUIDACION DE LOS PRESUPUESTOS DE 2016.

Por la presidencia se informa a todos los concejales de la aprobación de la Liquidación de los presupuestos de 2016 con los siguientes datos:

**Primero:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2016 con los siguientes resultados:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos (1)	Obligaciones Reconocidas Netas (2)	Resultado Presupuestario (3) = (1) - (2)
a) Operaciones corrientes	155.936,94	117.631,07	38.305,87
b) Operaciones de capital	48.594,52	65.159,99	-16.565,47
I. Total Operaciones no financieras (a + b)	204.531,46	182.791,06	21.740,40
II. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
III. Pasivos Financieros	0,00	491,93	-491,93
<b>Resultado presupuestario del ejercicio (I+II+III)</b>	<b>204.531,46</b>	<b>183.282,99</b>	<b>21.248,47</b>

  

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos	135.782,75	135.782,75
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	26.244,18	26.244,18
- (+) del Presupuesto corriente	22.040,31	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	4.203,87	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	56.452,41	56.452,41
- (+) del Presupuesto corriente	55.752,75	
- (+) del Presupuesto cerrado	540,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	159,66	
4. (-) Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3+4)		105.574,52
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00



## Ayuntamiento de Alerre

<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>		<b>105.574,52</b>
--	--	-------------------

**Segundo:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	172.700,00
Modificaciones de créditos	19.460,00
Créditos definitivos	192.160,00
Gastos Comprometidos	183.282,99
Obligaciones reconocidas netas	183.282,99
Pagos realizados	127.530,24
Obligaciones pendientes de pago	55.752,75
Remanentes de crédito	8.877,01

**Tercero:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	172.700,00
Modificaciones de previsiones	19.460,00
Previsiones definitivas	192.160,00
Derechos reconocidos netos	204.531,46
Recaudación neta	182.491,15
Derechos pendientes de cobro	22.040,31
Exceso previsiones	-12.371,46

**Cuarto:** Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Quinto:** Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.”

Se informa también que de nuevo se incumple la regla de gasto en 2016 por lo que deberán cumplirse los objetivos de la regla de gasto en 2017, según se establece en el plan económico-financiero aprobado en noviembre de 2016.

### **6.- DELEGACION DE COMPETENCIAS.**



## Ayuntamiento de Alerre

---

Se propone por la Alcaldía la delegación de la competencia prevista en el artículo 217,2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que prevé la resolución por el Pleno de las discrepancias de Presidente cuando no acepte el reparo formulado por el Interventor.

Se aprueba la propuesta por los concejales asistentes ya que hasta ahora la ley no contemplaba expresamente la imposibilidad de su delegación. No obstante, dicho acuerdo se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local que viene a dejar claro en el artículo 15.3 la imposibilidad de su delegación, aunque esta norma no entrará en vigor hasta el 1 de julio de 2018.

### 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La concejala Maria Teresa Vidal informa que en la biblioteca se hizo un espurgo de libros que se llevaron al punto limpio.

El concejal Vicente Ferrer pregunta cómo está el asunto de la titularidad de la Torre.

Se acuerda por todos los presentes enviar una carta al Obispado de Huesca para tratar el asunto de la titularidad de la Torre.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Francisco Santolaria Alastrue, Alcalde levanta la Sesión siendo las 21,30 horas, de lo cual como Secretaria doy fe. Firmado electrónicamente.

V.º B.º

SECRETARIA-INTERVENTORA

ALCALDE

Francisco Santolaria Alastrue

Beatriz Luengo del Ama.